

PELIGRO: contaminación electromagnética

CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y POSIBLES RIESGOS

Cada vez existen más dispositivos en nuestro entorno que irradian o electromagnéticas. Nos referimos, por ejemplo, a las antenas de telemóvil o las redes wifi. Estos dispositivos generan campos electromaços, produciendo una contaminación que no se ve.

En este documento vamos a analizar las preocupantes consecuencia la contaminación electromagnética causa en la salud y el medio ambiesta problemática incide en el conjunto de la población, y en espec los colectivos que trabajan o están más cerca de las fuentes de em Cada vez son más los trabajadores y trabajadoras o personas en ge afectadas por distintas patologías. ELA considera que la administración está tomando cartas en este asunto para preservar nuestra salud y que se adopten medidas eficaces..

1. CAUSANTES DE LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

La contaminación electromagnética se produce por diversas infraestras eléctricas (líneas de alta tensión y subestaciones), y por tecnologica comunicación (antenas de telefonía móvil, teléfonos móviles, wifi)



✓ Líneas de alta tensión

Por nuestro territorio pasan cientos de kilómetros de cables de alta sión, con su correspondiente campo electromagnético. Su constru

anulado el trazado de la línea de alta tensión Penagos-Gueñes a su por los montes de Triano y Galdames porque la línea eléctrica discurre tro del futuro Biotopo protegido. El tribunal afirma que Red Eléctric España (Redesa) debe redactar un trazado que no podrá cruzar el esp protegido.

✓ Subestaciones y transformadores eléctricos

Una subestación eléctrica es una instalación destinada a modificar y blecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, con el fifacilitar el transporte y distribución de la energía eléctrica. Su equipo



cipal es el transfo dor. Muchas vece tas infraestructura encuentran dentra los municipios, ina en edificios de vi das. Estas instalaci obligan al vecinda estar expuesto c nuamente a can electromagnéticos.

✓ Telefonía móvil

Son muchas las a nas de telefonía n que podemos ver con mirar los tej de nuestras ciuda En los últimos a estos dispositivos

ido en aumento. Por ejemplo en 2009 el incremento fue del 16,7% « CAPV (100 más que un año antes). También es alarmante el uso exce que hacemos de los teléfonos móviles, en especial el que realizan los r y niñas.

✓ Tecnología wifi

La tecnología wifi es cada vez más utilizada, tanto en viviendas, lugare trabajo o espacios públicos. Las zonas wifi están proliferando a un r preocupante, y se están colocando sin control ni ordenación. Estos d sitivos se pueden encontrar en cualquier espacio público o privado, il

2. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN E INDICIOS DE PELIGROSIDAD

Los efectos reales de las ondas electromagnéticas no están suficiente te probados. Sin embargo, existen indicios, avalados por estudios cie cos de referencia, que nos llevan a mostrar una gran preocupación. sólo a ELA.

El Parlamento Europeo, en dos Resoluciones aprobadas en 2008 y 2 o la denominada Resolución de Salzburgo, firmada en el año 2000 po sonal científico y especialistas, ven la necesidad de:

- Adoptar en esta materia el principio de precaución. Este principio siste en adoptar medidas protectoras cuando no exista certeza cica de las consecuencias de una acción determinada. Para ELA esta tión es fundamental. Frente a la imagen de modernidad a la qunen muchos de estos dispositivos, y frente a los grandes interese nómicos de las empresas que los impulsan, es necesario pone delante la protección de la salud y del medioambiente. El director Agencia Europea de Medioambiente (EEA) ha afirmado que ha h riesgos para la salud en la historia, como el tabaco, la gasolin plomo o el amianto, por los que no hemos sido advertidos anticimente y ahora sufrimos las consecuencias, y que en este tema pocurrir lo mismo.
 - Modificar la legislación, reducir notablemente los límites de radiación legales y extender las medidas de protección de la población en general y de los trabajadores y trabajadoras directamente más afectados. La Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de septiembre de 2008, pide a la Comisión Europea que el principio de precaución centrado en la adopción de medidas provisionales y proporcionadas, esté presente en todas las políticas comunitarias en materia de salud y medio ambiente. Constata que los lími-



adultas es inadecuado para garantizar plenamente la salud infaque no se aborda la cuestión de los grupos vulnerables, como las res embarazadas. Por otro lado manifiesta gran interés sobre el es Biolnitiative (realizado en 2007), cuyas conclusiones señalan los gros que entrañan para la salud las radiaciones electromagnética Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009 sobre las sideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagné insta a la Comisión Europea a que revise el fundamento científico adecuación de los límites de campos electromagnéticos fijados Recomendación 1999/519/CE. Asimismo, pide acelerar la aplicació la Directiva 2004/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sob disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la expos de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físic garantizar así que los trabajadores y trabajadoras estén eficazm protegidos frente a los campos electromagnéticos.

3. CONCLUSIONES DE LAS INVESTIGACIONES EXISTENTES

La Agencia Europea de Medio Ambiente, que depende de la L Europea, señala que es necesario cuestionar los límites de expos actuales a los campos electromagnéticos, incluidos los emitidos por lo temas wifi. El estudio Biolnitiative realizado por especialistas en s pública de dicha agencia concluye que:

- Las consecuencias a largo plazo de la exposición a campos electro néticos no se conocen.
- Las consecuencias de exposiciones prolongadas de niños, cuyos mas nerviosos continúan en desarrollo hasta después de la adole cia, son desconocidos.
- La evidencia sugiere que la exposición a transmisiones de antena telefonía móvil puede producir, y de hecho produce, impactos e salud a mínimos niveles de exposición, incluso miles de veces por o jo de los límites públicos de seguridad.
- Las investigaciones sobre mujeres en el puesto de trabajo sugiere una forma bastante contundente que los campos electromagnético baja frecuencia (aparatos eléctricos) son un factor de riesgo a l plazo para el cáncer de mama en mujeres expuestas.
 - Hay un una enorm<mark>e eviden</mark>cia de que <mark>esta exposici</mark>ón a largo plaz

- El uso del móvil puede provocar daños sobre todo en niños y niñas.
- Las exposiciones a las emisiones electromagnéticas derivadas del wifi son dañinas y hay una evidencia substancial de que estas emisiones pueden causar reacciones inflamatorias, reacciones alérgicas v cambiar las funciones inmunes

bro



- La exposición de los jóvenes puede tener como resultado la dismin de la capacidad para pensar, razonamiento, memoria, aprendiz control sobre el comportamiento.
- Lamentablemente hoy hay más evidencias de estos daños que hac años

El Instituto Karolinska, encargado de designar el Premio Nóbel de dicina, ya presentó en 1992 los resultados de su trabajo sobre el efec los campos electromagnéticos, concluyendo que:

- A menor distancia con respecto a la fuente emisora mayor es el ri
- La exposición a campos electromagnéticos aumenta el riesgo de ca siendo especialmente evidente en la leucemia infantil.
- Existe riesgo de leucemia entre la población infantil localizada a r de 300 metros de las líneas de alta tensión.
- Hay personas más sensibles que con valores inferiores pueden m síntomas y trastornos en la salud.

4. LA LEGISLACIÓN

La legislación que tenemos en estos momentos no es suficiente. De

Real Decreto 1.066/2001 es de 450 µw/cm², superando de manera mante lo establecido en otros países (Italia 10 µw/cm², Suiza 4 µw/cr Austria 0,1 µw/cm²). El mismo decreto recoge que "Asimismo, el Minis de Sanidad y Consumo adaptará al progreso científico el límite de ex ción a las emisiones radioeléctricas, teniendo en cuenta el principio precaución y las evaluaciones realizadas por las organizaciones nacior e internacionales competentes", cosa que no cumple, ya que hace omiso a las recomendaciones de los científicos y especialistas.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco y en Navarra no hay reduc alguna, el límite es de 450 µw/cm².

La Directiva 2004/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposició los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos tromagnéticos), limita la exposición laboral a 5µw/cm² y la exposición público en general a 1µw/cm². Según esta directiva el empresario está gado a hacer las mediciones en el lugar de trabajo y en el caso de so pasar los límites es su responsabilidad elaborar un plan de actuación deberá tener en cuenta:

- Otros métodos de trabajo que conlleven una exposición menor.
- La elección de equipos que generen menos campos electromagnéti
- Las medidas técnicas para reducir la emisión de los campos electror néticos.
- Los programas adecuados de mantenimiento del equipo y los lugare trabajo.
- La concepción y disposición de los lugares y puestos de trabajo.
- La limitación de la duración e intensidad de la exposición.
- La disponibilidad de equipo adecuado de protección personal.

Pero la transposición de está directiva europea no es obligatoria has 30 de abril de 2012. El Gobierno español aún no la ha trasladado legislación.

5. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Muchos investigadores en esta materia realizan recomendaciones sobre límites de radiación y el uso de estos dispositivos:

1. Los estudios mencionados y otras investigaciones recomiendan la c

magnéticos es de 0,1 µw/cm². El estudio Biolnitiative también mienda limitar la exposición a este mismo nivel. La Directiva Euro y no digamos la legislación aplicable en Hego Euskal Herria, too está bastante por encima de estas recomendaciones.

- 2. En relación a la telefonía móvil, la Agencia Europea de Medioamb recomienda que especialmente se evite su utilización por niños y r También recomienda la reducción de las exposiciones para el con de la población, evitando el uso del móvil cerca del cerebro (utiliz manos libres, mensajes de texto, etc.). Es necesario que la informa sobre estos riesgos esté clara en los propios teléfonos.
- 3. La Agencia de Protección de la Salud del Reino Unido desaconseja se instale tecnología wifi en espacios públicos, sobre todo en los gios, pues asegura que puede producir cáncer y diversos daños cerebro. Cada vez son más los organismos oficiales en todo el m que recomiendan que los niños, las mujeres embarazadas, los enfecrónicos y la gente de edad avanzada no usen ni el móvil, ni el w los teléfonos inalámbricos. Señalan que es necesario cuestional límites de exposición actuales, incluidos los emitidos por los sist wifi. En países como Bélgica, Italia y Austria ya han reducido el permitido para esta tecnología y en Alemania el gobierno está i sando volver a la banda ancha por cable.
- 4. El Instituto Karolinska de Suecia concluye su estudio que relacio leucemia infantil y las líneas de alta tensión recomendando no v menos de cien metros de una torre o línea de alta tensión.

ELA exige que se pongan en marcha todas estas recomendacione compartimos la permisividad actual que se basa una legalidad inadec y en una alianza de las instituciones con las empresas que hacen ne en esta materia.

Es necesario tomar estas medidas, realizando mediciones periódicas o niveles de radiación, reduciendo los límites legales de emisión, prote do a los trabajadores y trabajadoras y a la población afectada. Rei camos también el derecho a tener información sobre lo que realment pasando. ELA exige priorizar nuestro derecho a la salud. Queda n camino por recorrer, y no podemos esperar a que dentro de unos año lamentemos por no haber tomado ahora las decisiones adecuadas.